



Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO: SERVIDUMBRE ELÉCTRICA
DEMANDANTE: ELEC NORTE S.A.S. ESP
DEMANDADO: EULIDE RAFAEL CAMARGO MAGDANIEL
RADICACIÓN: 44001310300220210003100

En atención al memorial presentado por el demandado EULIDE RAFAEL CAMARGO MAGDANIEL mediante el cual solicita la entrega del título judicial N° 43603000023019 ordenado en la sentencia proferida el Ocho (8) de abril de 2022; aténgase el petente a lo decidido por este despacho en auto del 10 de noviembre de 2022, notificado por estado de 11 del mismo mes y año.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:
Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 Oral
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a14713e5b32797ca8f0e07eef5d3300e0d9e7f53645522044e760a00e8fb500**

Documento generado en 20/01/2023 11:21:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>